

QUILACO, 06 de octubre de 2017.-

MAT.: Adjudica Contratación vía Portal
Chilecompras.

DECRETO: N° 4.444.-

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, puesta en vigencia el 01 de Mayo de 1988 y sus modificaciones posteriores, lo establecido en la Ley N° 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios y su reglamento. Decreto N° 4.901, del 14 de Diciembre del 2016, que aprueba presupuesto para el año 2017, Area Salud.

CONSIDERANDO:

- ❖ La nota de pedido N° 2.384, de 24 de agosto de 2017, del Departamento de Salud de Quilaco.
- ❖ Decreto N° 4.080, del 13 de septiembre de 2017, que aprueba bases administrativas para la Licitación Pública 3803-35-L117, por la adquisición de medicamentos del Programa FOFAR-Departamento de Salud de Quilaco.
- ❖ Que, en conformidad a lo señalado en el considerando anterior, se han solicitado cotizaciones a través del portal www.mercadopublico.cl, bajo el ID 3803-35-L117, donde se presentaron 11 oferentes.
- ❖ Que, analizadas las ofertas, se determinó adjudicar a los siguientes proveedores: **CARIBEAN PHARMA LTDA, RUT 76.830.090-9; DROGUERIA GLOBAL PHARMA SPA RUT 76.389.383-9; OPKO CHILE LTDA, RUT 77.669.630-9.**

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 3803-35-L117, por la adquisición de medicamentos para Postas y Consultorio del Departamento de Salud de Quilaco, por un monto neto de \$ 1.734.500 (Un millón, setecientos treinta y cuatro mil, quinientos pesos). **mas impuesto.**


Proveedores Adjudicados

R.U.T.	Razón Social	Sucursal	Moneda	Monto
76.389.383-9	DROGUERIA GLOBAL PHARMA SPA	DROGUERIA GLOBAL PHARMA SPA	\$	\$ 952.000
76.669.630-9	OPKO CHILE S.A.	OPKO CHILE S.A.	\$	\$ 516.900
76.830.090-9	FARMACEUTICA CARIBEAN LTDA	Caribbean Pharma Ltda	\$	\$ 265.600
Valor				\$ 1.734.500

2.- Envíese la Orden de Compra generada por el portal [chilecompra](http://chilecompra.cl), a los proveedores correspondiente vía sistema.

3.- Impútese el gasto a la cuenta 2204004 "productos Farmacéuticos" del presupuesto aprobado para el año 2017, Area salud.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

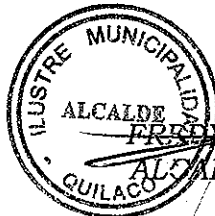


MIRIAM VARGAS QUIJADA
SECRETARIA MUNICIPAL

FBV/MVQ/CMP/gtc

Distribución

- Secretaria Municipal
- Finanzas Dpto. Salud (3)
- Unidad Adquisición Dpto. Salud



FREDY BARRUETO VIVEROS
ALCALDE DE LA COMUNA